

Expertos y Mineducación tienen listos lineamientos sobre cómo desarrollar temas de paz en las aulas.

A un mes de cumplirse la fecha acordada entre el Gobierno y las Farc para la firma del acuerdo de paz, ya se tienen listos los lineamientos que orientarán a los colegios del país sobre el desarrollo de la cátedra para la paz en las aulas.

Se trata de una propuesta curricular, y de una serie de ejemplos prácticos para cada grado, en la que trabajaron en conjunto las universidades de los Andes, Externado, Pedagógica e incluso organismos de cooperación internacional.

En mayo del 2015, el presidente Juan Manuel Santos firmó el decreto que reglamentó la Ley 1732 del 2014, que incluyó la cátedra de la paz como una asignatura obligatoria en los centros educativos públicos y privados, para los niveles de preescolar, básica y media.

La educación para la paz, en palabras de Enrique Chaux, profesor de la Universidad de los Andes y líder de este proyecto, debe apuntar a que la escuela aporte a la construcción de relaciones pacíficas, centrándose en temas como la participación ciudadana, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

El documento de lineamientos sugiere que esta formación no debe darse de manera discursiva o como una cátedra que repitan los alumnos, sino incorporarse, de manera transversal, en distintas materias.

“La idea no es mostrar una historia de malos ni de buenos, sino ayudar a desarrollar habilidades en los niños y jóvenes, para convivir pacíficamente”, explicó José Fernando Mejía, director del programa Aulas en Paz, y quien hizo parte de este trabajo.

El documento deja sentada la importancia de que los contenidos se manejen de acuerdo con la edad de los estudiantes.

En ese orden de ideas, se sugiere que en preescolar y primaria se promueva el desarrollo, en los niños, de habilidades para construir relaciones armónicas, manejar emociones y crear herramientas para afrontar casos de intimidación escolar o de abusos de poder.

En estos grados la formación se daría a través de las clases de ética y valores,

lenguaje e incluso en las reuniones con los directores de grupo.

De sexto a noveno grado se propone el desarrollo de temáticas sobre cómo convivir con los compañeros a través del uso de la tecnología y el fortalecimiento de competencias ciudadanas.

El enfoque para los dos últimos grados se centrará en la clase de ciencias sociales, en la que los estudiantes deben empezar a tratar los temas de violencia en el país.

“Es el momento de que los jóvenes miren lo que ocurrió en el pasado –indicó Mejía–, de que comprendan cómo llegamos a la violencia y a la vez a la construcción de la paz. Esta visión crítica debe brindar una multiplicidad de perspectivas, que les permita entender cómo esta historia también los compromete a ellos”.

Los expertos explicaron que desde cualquier materia se puede promover el desarrollo de ambientes pacíficos en la escuela y fortalecer el desarrollo de pensamiento crítico. En una clase de español, por ejemplo, el docente al leer un cuento puede aprovechar para identificar las emociones de los personajes y conversar sobre cómo solucionar un conflicto, si en el texto se presenta esta situación.

Al informe lo atraviesan 12 temas claves, entre los que se cuenta la memoria histórica. En este se pide abordar con cuidado algunos temas, porque “aún hay muchas heridas abiertas”. La forma adecuada sería, en el caso de la violencia de los años 50 y 60, tomar esta clase histórica como pretexto para hablar de violencia entre compañeros.

“Es demostrar que los problemas no son solo macro, sino que también tienen un referente micro”, agregó Mejía. Estos lineamientos están siendo difundidos por el Ministerio de Educación con las secretarías de Educación.

Víctor Saavedra, viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, explicó que los colegios tienen la autonomía para definir cómo van a desarrollar la cátedra y pidió que esta no se limite a una hora de clases a la semana, sino que atraviese el contexto de distintas materias, como sugiere el informe.

Colegio trabaja un modelo que no se limita al conflicto armado

El Colegio Mayor de San Bartolomé, en Bogotá, es una de las instituciones educativas en el país que viene preparándose para reforzar sus currículos en temas

La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas

como el perdón y la reconciliación, en desarrollo de la cátedra para la paz que exige el Gobierno Nacional.

Katia Quiroga, directora académica de la institución, explicó que como horizonte resulta claro que el modelo de paz que se quiere construir es el que no se limita al conflicto armado. “Partimos de la comprensión de que el conflicto es inherente al ser humano, y por eso hemos decidido hacer énfasis en la resolución de conflictos, construcción de ciudadanía y promoción de la cultura ciudadana”, añadió Quiroga.

En este sentido, los docentes no solo hablarán de paz en sus clases de ciencias sociales, ética o bienestar estudiantil, sino que incluirán la perspectiva de paz en los proyectos de grado de los estudiantes de grado 11. Para la preparación de profesores, parte del equipo de ciencias sociales cursó un diplomado relacionado con el tema y docentes de otras áreas han hecho parte de talleres de resolución de conflictos y cultura ciudadana de la Universidad Javeriana.

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/catedra-de-la-paz-para-colegios-y-universidades/16518780?ts=85>